

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BODYLIFE  
COMPAÑÍA LIMITADA.  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2016 siendo las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en PICHINCHA, QUITO, CUMBAYA AV. FRANCISCO ORELLANA 505, se reúnen los socios de la Compañía BODYLIFE CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle: 1) la Señora. Diana Milena Camacho Valladares, por sus propios derechos propietario de 666.67 participaciones sociales con el 33.33% del capital de la compañía, 2) el Señor Norberto de Jesus Cespedes Ibachy, por sus propios derechos, propietario de 666.67 participaciones sociales con el 33.33 % del capital de la mencionada compañía.

Encontrándose presente un total de 1333.34 de 2000 participaciones y sumando el 66.66% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Gerente, la Señora Diana Milena Camacho Valladares y en calidad de secretario actúa el Señor Norberto de Jesus Cespedes Ibachy. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2015
- 2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias  
Cortadas al 31 de diciembre de 2015
- 3.- Resolución a cerca de los puntos anteriores

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2015.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los socios.

2.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2015.- Los socios toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2015.

3.- Resolución sobre los puntos anteriores. - Una vez que la Junta General Extraordinaria ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los socios por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

  
Sra. Diana Milena Camacho Valladares  
SOCIO-GERENTE

NORBERTO CESPEDES  
Norberto de Jesus Cespedes Ibachy  
SOCIO - SECRETARIO